



**Informe del Consejo de Administración de Azkoyen, S.A.  
sobre la reelección de D. Eduardo Unzu Martínez como  
consejero dominical**

**Formulado por el Consejo el 6 de mayo del 2026**

## 1. Introducción

El artículo 529 decies, apartado 5, de la Ley de Sociedades de Capital establece que las propuestas de nombramientos y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo. Además, el apartado 4 del citado artículo indica que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo corresponde al propio Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en caso de consejeros no independientes.

Cumpliendo los requerimientos enunciados y la Política de Selección de Consejeros de Azkoyen, S.A. (“**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”), este Consejo ha elaborado el presente informe que acompaña a la propuesta de reelección como consejero dominical del Consejo de Administración de la Sociedad de D. Eduardo Unzu Martínez, a propuesta a su vez del accionista significativo Berkelium, S.L., y que presenta a la Junta General de Accionistas.

Dicha propuesta trae causa del inminente vencimiento del plazo para el que el Sr. Unzu fue designado como consejero de la Sociedad.

El Consejo ha valorado el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tras haber llevado a cabo un análisis de las necesidades de la composición del Consejo y analizado las competencias, conocimientos y experiencias del candidato, según se detalla más adelante.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 518 e) de la Ley de Sociedades de Capital, el presente informe se pone a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la sociedad [www.azkoyen.com](http://www.azkoyen.com) con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2026.

## 2. Identidad, currículum y categoría del consejero



D. Eduardo Unzu Martínez es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco. Cursó su formación de postgrado en Alta Dirección Empresarial en la Universidad de Deusto y es miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Ha desarrollado su labor profesional en Arthur Andersen, despacho de San Sebastián, como auditor de cuentas (1987-1990), en Internacional de Elastómeros y Plásticos, S.A. como director financiero (1990-1998), en Icer Brakes, S.A. como Director Financiero, de compas y sistemas (1998-2000) y en Nucap Europe, S.A. - al igual que las dos anteriores compañías ubicadas en Navarra y pertenecientes al sector automoción – como Director General (2000-2010).

En enero de 2020 se incorporó al Consejo de Administración de la Sociedad y en abril de 2020 fue nombrado Consejero Delegado de Azkoyen, cargo que desempeñó hasta junio de 2022. En la actualidad el Sr. Unzu es Consejero dominical de Azkoyen y Consejero Delegado (con carácter solidario) de Berkelium, S.L.

## 3. Valoración del Consejo de Administración

A la vista de todo lo anterior, se considera que D. Eduardo Unzu Martínez posee una amplia formación y experiencia en materia financiera, contable e industrial, así como de dirección y gestión de empresas, a nivel nacional e internacional, con un amplio conocimiento del Grupo Azkoyen como consecuencia de sus cargos en el Grupo, de Director General primero y Consejero Delegado después.

El Consejo ha verificado que D. Eduardo Unzu Martínez tiene disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad y que cumple con la previsión contenida en la Política de Selección de Consejeros vigente en cuanto al número máximo de otras sociedades en las que los consejeros de la Sociedad pueden ejercer el cargo de administrador.

Asimismo, ha verificado igualmente que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés permanente que le impida desempeñar el cargo adecuadamente.

En consecuencia, el Consejo de Administración de Azkoyen, contando con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y valorando y entendiendo cumplidos los requisitos de idoneidad, competencia, solvencia,

experiencia, formación, capacitación, honorabilidad, dedicación, compromiso y diversidad, propone a la Junta General de Accionistas la reelección de D. Eduardo Unzu Martínez como miembro del Consejo de Administración en su condición de consejero dominical.